

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

S. Mamerto, Obispo.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIEGO.

Continúa la sesion del dia 16.

El señor Martinez de Velasco dijo: se ha abusado demasiado por lo que se llama el alto clero de este derecho de elegir los examinadores sin darles en los concursos, despreciándose hasta lo sumo á los curas párrocos, á pesar de saberse hasta donde se extienden en esta parte las facultades de los diocesanos. Ya es tiempo, señor, que saquemos de la nada en donde han yacido hasta aquí los curas párrocos, y de que tratemos de no permitir que los obispos humillen á estos individuos, que son los que realmente tienen un derecho á que se les nombre examinadores sinodales; y digo que no extraño que los RR. obispos hayan provocado esta discusion, cuando el decreto contra que representan les quita el despotismo con que hasta aquí han mandado en este punto, y trata de dejarles solo sus verdaderos derechos. Se citan por los obispos textos de los concilios para representar contra aquellas leyes que les coartan algun tanto sus facultades, y para poner en cuestion la incumbencia que puede ejercer la potestad civil en la disciplina, sino interior, exterior de la iglesia, pero no citarán los que les marcan sus obligaciones y restricciones de sus facultades, y en comprobacion de esto puede verse lo acordado en el mismo concilio tridentino. Asi que las Cortes deben estar seguras que las dificultades propuestas por los reverendos obispos acerca del cumplimiento de la ley de 24 de mayo, no prueban otra cosa que la dificultad que encuentran de olvidar sus antiguas practicas, y por lo tanto soy de parecer que conformándose las Cortes con el dictamen de la comision, manden al gobierno que haga obedecer á los obispos lo dispuesto en la citada ley de 24 de mayo.

El señor Prado dijo: he tomado la palabra para hacer presente algunas dificultades que me ocurren en este asunto, no para oponerme á lo que ya acordaron las Cortes anteriores. Yo reconozco la supremacia de la potestad civil sobre el arre-

glo del clero; pero encuentro dificultad en que se coarte tanto una facultad de la naturaleza de esta de que han gozado los obispos. El derecho de examinar la ciencia y virtudes de los que han de ser nombrados examinadores sinodales está en los obispos. El concilio tridentino no hace mas que confirmar este derecho pues que en él se dice que los obispos elijan todos los años examinadores sinodales que sean idoneos y virtuosos para desempeñar estas funciones, con aprobacion del sinodo. Además pasando á hacerme cargo de las razones que alegan los señores obispos, digo que no faltarán algunas capitales en donde habrá muchos curas párrocos, propios para desempeñar el cargo de examinadores; pero nadie podrá negar que habrá otras muchas en donde no existirán dos ó tres párrocos que tengan la instruccion necesaria para llenar aquel cargo, y entonces seria preciso llamar á los párrocos de otras feligresias, en lo que habria inconvenientes, siendo uno de ellos el que algun concurso durase tres ó cuatro meses; y así yo propondria que en aquellas capitales en que no hay el suficiente número de párrocos para ser examinadores sinodales, lo pudiesen ser los canónigos que ya hubiesen desempeñado este encargo. Esto lo creo indispensable, porque en algunas provincias es absolutamente imposible que se encuentre el número suficiente de párrocos para ser examinadores sinodales.

El señor Saenz de Buruaga dijo: ha manifestado el señor preopinante que en algunas diócesis no se encontrará el número suficiente de párrocos idoneos para desempeñar las funciones de examinadores sinodales, y yo diré por el contrario que en el arzobispado de Toledo hay 200 párrocos hombres sobresalientes en las ciencias, lo cual no se habrá visto jamás en los canónigos, que no son mas que para holgar, y estarse muy bien sentados entre vidrieras sin hacer nada. (Se continuará.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Dos griegos que han salido hace muy poco de Argos, y que acaban de llegar á Lior-na nos dan con fecha del 8 de marzo las no-

ticias siguientes: " cuando partimos de la Grecia los asuntos de los helenos estaban en buen estado. El enemigo no osa ya á mostrarse despues de haber sido derrotado tantas veces aun por tropas inferiores en número. Mas de dos tercios de la Grecia se han librado ya del yugo otomano, y nuestras tropas victoriosas han entrado en la Tesalia, y tomado los caudales de Patracik y Zittuni, y en este momento deben ser ya dueños de Larisa. Toda la Arcania, una gran parte del Epiro, la Etolia, la Fócida, la Livadia, la Beocia, la Atica, la Eubea, el Peloponeso (á escepcion de cuatro plazas que están bloqueadas), una parte de la Tesalia, y en fin casi todas las islas del Archipiélago están en nuestras manos. La Grecia está actualmente dividida en tres gobiernos; el primero que ha tomado el nombre de *Geunsia* está compuesto de la Etolia, la Arcania y del Epiro; el segundo que se denomina *Arceopago*, le componen la Atica, la Beocia, la Eubea, la Fócida, Locris, la Tesalia y la Macedonia; el Peloponeso forma el tercero, y es muy probable que las islas del Archipiélago compongan el cuarto cuando la asamblea nacional tome una disposicion sobre este punto. Estos diferentes gobiernos tienen sus representantes en la asamblea nacional que reside en Argos, y que tiene la direccion general de los negocios de la Grecia. "

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 3 de abril.

El día 8 llegó el 2.º batallon de Asturias, al mando de su comandante don Luis Fernandez de Castro, al pueblo de Maria, dos leguas distantes de Zaragoza, y á las 9 de la mañana del 9 á la Casa-blanca, situada cerca del canal, á media legua de la ciudad. Allí le esperaba el primer batallon, á las ordenes de su coronel el brigadier don Pedro Dejonh.

Antes se adelantó á la venta del Abejar una comision de la Tertulia patriótica, compuesta de seis individuos, entre ellos el P. Fr. Pedro Laguna, agustino, quien le dirigió una arenga que enterneció á los circunstantes.

Apenas se habían formado en la Casa-blanca uno frente á otro el primero y segundo batallon, se presentó el comandante general de este distrito el mariscal de campo don Antonio Remon Zarco del Valle, con los coroneles ó comandantes de la milicia nacional local, de los regimientos de infanteria de Estremadura, ligero de Gerona, los de caballeria de Villaviciosa y voluntarios de España, y los de los cuerpos de ingenieros y artilleria.

El general entró entre las filas de uno y otro batallon, y habló á los oficiales y soldados, manifestando á los del primero su satisfaccion por la que observaba caberles en recibir unos compañeros tan dignos de la gratitud nacional. En seguida, y accediendo al deseo comua de unos y otros, se formò de los dos batallones uno solo, mezclándose todas las clases, y cediendo asi el coronel como los demas oficiales del 1.º el mando en sus respectivos puestos á los del 2.º

Hecho esto se emprendió la marcha, dirigiéndose al coso y plaza de la Constitucion, donde aun se advierten las ruinas de los sitios que esta ciudad sufrió en la guerra de la independendia.

Alli se hallaba delante de la lápida de la Constitucion el batallon sagrado, compuesto de los gefes y oficiales del estado mayor de esta plaza y residentes en ella, al mando del teniente general don Antonio Amar.

El comandante general hizo hacer alto á la columna, formó en batalla á Asturias frente del batallon sagrado, y dirigiéndose al ejército, á la milicia y al inmenso pueblo que alli se habia reunido, pronunció una breve pero enérgica arenga, mostrando los objetos de admiracion y gloria que se presentaban á la vista, y eran otras tantas garantías de la libertad en un pais de héroes.

Concluyó este acto á la una y media; y á poco principió la comida de los soldados en el patio del cuartel, á la que asistieron todos los del 1.º y 2.º batallon, y otro de cada uno de los cuerpos de la guarnicion y milicia de esta plaza.

Los sargentos de ambos batallones, acompañados de otro de su clase cada uno de los cuerpos de la guarnicion, y milicia nacional, se trasladaron de alli á poco rato á la sala donde tenían dispuesta una mesa de 70 cubiertos, en la que reinó el mayor entusiasmo, orden y alegría. El general, seguido de los gefes y oficiales, brindó varias veces en union con los sargentos por la Constitucion, y por los valientes que dieron el primer grito de libertad en las Cabezas.

Por último, á las cinco se principió á servir la mesa de 140 cubiertos, que los oficiales del primer batallon tenían dispuesta en un salon del cuartel, adornado sencilla y graciosamente. A ella asistieron el comandante general, gefe político, los generales de cuartel, gefes principales de los cuerpos de la guarnicion y milicia nacional, el regente de la audiencia territorial, un individuo de la diputacion provincial, y dos del ayuntamien-

(3)

to constitucional, con otras varias personas, y tambien las señoras de ambos batallones con la del comandante general que hacian mas agradable tan bella reunion.

La comida duró hasta las nueve de la noche con brindis multiplicados, músicas, canciones patrióticas, orden y alegría inesplicable.

La sociedad dramática habia ofrecido al batallon dos palcos del teatro, y el ayuntamiento lugar para todos los oficiales y señoras de él; para disfrutar de todo salió del cuartel el general con los convidados, precedidos de la música y con faroles por la calle del Coso y otras que estaban iluminadas, como asimismo el teatro: las autoridades civil y militar, el coronel y comandante del 2.º batallon de Asturias, se colocaron en el palco del ayuntamiento entre vivas y alegría general, con lo que terminó este día de eterna memoria para los amantes de la libertad de su patria.

Cádiz 14 de abril.

De Curazao, con fecha de 24 de febrero, dicen lo siguiente.

Los asuntos de la Costa-firme se hallan en un estado mas favorable de lo que nadie podría esperar, y se puede asegurar con algun fundamento que volveremos otra vez á nuestras casas, en donde ya estaríamos si otro gefe mandara; pero con La-torre, ni en todo el próximo marzo. Es increíble la vuelta que han dado los columbianos mas acérrimos y de todos los pueblos se presentan gentes á bandadas en Puerto-cabello á pedir armas y que salgan nuestras tropas. Todo el interior hierve por nuestra causa. Por esta razon, aunque no venga un soldado, no hay cuidado ninguno, con tal de que se dé el mando á Morales, y que se envíe algun dinero, del cual estamos muy exhaustos. Si se pierde esta coyuntura á dios Caracas para siempre. Después de la reconquista de Coro, se han dado dos ó tres golpes buenos á los columbianos.

Se ha presentado el capitán don Juan Martinez Idalo, de la goleta española *Carmelita*, quien declara que el 2 de febrero salió de Cuba, con carga de cacao y tabaco, y 14 marineros de tripulacion, con destino á Cataluña; que el 10 del presente fue apresado á distancia de 6 leguas de esta ciudad por el bergantin insurgente nombrado *La independencia del Sur*, armado con 16 abuses de á 18, y como 50 hombres, y que el día siguiente fue transbordado con su ge-

te á un falucho pescador que los condujo á este puerto.

La polacra española *Las Almas*, capitán don Juan-Bautista Sureda, que salió de este puerto para la Coruña cargada de vino el 6 del pasado, fue apresada á distancia de 5 leguas al SO de Vigo por un bergantin insurgente de 16 cañones y una carronada de 36 á proa. Dicho capitán y toda tripulacion fueron conducidos á Viego, desde donde vienen de pasaje en el quechemarin *San José*.

En real orden del 3 del actual se manda publicar, para que sirva de precaucion á los dueños y capitanes de buques á quienes pueda interesar, que sobre las costas de Camariñas, Vigo y Bayona, está cruzando un bergantin insurgente de fuerza considerable y ventajoso andar, el cual ha saqueado y apresado varias embarcaciones mercantes españolas.

Una carta particular de Nápoles del 12 de marzo dice que en aquella capital se acababa de descubrir una conspiracion que tenia ramificaciones muy estensas en las provincias y en los países estrangeros. Los disturbios continuaban en la Basilicata, y tambien los arrestos y las sentencias de muerte. Varios periódicos de Paris señalan para el 21 de este mes la salida del conde de Woronzoff para Petersburgo.

Fondos públicos en Lóndres el 3 de abril, 3 p. 8. consolidados 79 y tres octavos: 5 p. 8. 103. Renta francesa en la bolsa del 6, 86 fr. 76 c.; acciones del banco, 1560 fr.

Una carta de Turin anuncia que el gabinete austriaco acaba de pasar al de Nápoles una nota que ha sido entregada por el general Frimont en persona, y que da el mayor cuidado. Parece que se prepara por ella la próxima salida de todas las tropas austriacas, siendo el verdadero motivo la guerra de Levante, y el pretesto la reconvention que se hace al gobierno napolitano de haber abusado del poder al abrigo de las fuerzas auxiliares, prestadas únicamente para asegurar el respeto de la autoridad real. Si esto es cierto, dice la carta, parece inevitable una violenta reaccion en Nápoles, y lo será mucho mas la del Piamonte.

EL AMOLADOR.

Continúa el artículo de anteayer.

El Espectador. = Cajas y clarines, pitos, platillos y tambora. Regimientos, escuadrones, batallones que entran, salen, se reci-

ben, y se despiden; se abrazan, y beben, y brindan, y cantan; arengan, proclaman, y alocucionan. Fuego, chispas, comunicados, y descomunicados. Protestas de sinceridad, y apostolado patriótico.

El Independiente.—Buena fiadora tiene. Toda la Europa liberal entera y verdadera, que responde por él cuando se atasca; lance que sucede mas de cinco veces en cada semana. Pero la Europa liberal le saca de todos sus apuros, y así medra tanto. Efectivamente está muy lucido.

El amigo del Comercio.—Y de los comerciantes, y de las comerciantas, y de los géneros y de las especies metálicas, y de los decretos relativos al comercio, que irá insertando por el bien general de todos, y de sí propio. Es muy aplicado, amantísimo de las letras, principalmente si son de cambio, y pagaderas á la vista.

El Censor.—Un Heráclito con sus volúmenes debajo del brazo. Citador eterno y sempiterno de sí mismo. Pronostica á parte ante y á parte post. Sentimental, Jeremaico, lamentativo. Mas ingenuo que Sócrates, porque no ignora que sabe.

El Cincinato.—Personage cómico, ú acaso patonmímico. Detras de un biombo roñoso pintado á lo chinesco, en un portaito humedo y obscuro puso su taller de memorialista y representacionista. Sus representaciones son vejigas hinchadas. Pícanlas con un alfiler, y á medida que sale el aire, se van arrugando.

Periódico de las Damas.—Por ellas y para ellas. Todito para las señoras modas y figurines, vagatelas y seriedades: canendo et riendo. Pastillas aromáticas, estomacales, y tónicas.

Diario Viejo.—Callos, ojos de gallo, dedos engaravitados, juantes y berrugas, toses hondas profundísimas, con estertor, pertinaces reumas, y su poquito de perlecia por adorno.

Diario Nuevo.—Queso de Flandes: cosa fina, delicada, sabrosa y de gusto. Hijo de cualquiera que sea su padre. Buenas puntadas ha dado al Censor y al Imparcial; pero en añidiendo, que añida, lo que tiene que añidir, cierto y seguro será, que va á hilvanarles una buena sotana. No se les irá por el repulgo, porque da famosas tigeretadas. Dios le tenga de su mano. Glorioso y divino Antonio rogad por los pecadores, para que dignos seamos, &c.

La Zurrivanda.—Hermana carnal del diccionario crítico burlesco. Hija tambien del tío Palomeque, que de Dios goce. Engendrôla en lo mas avapsado de su decrepitud, para servir á ustedes. Salió ella lagañosa, remilgada y ademas de esto, tonta. Habla como

las negras... *Quita-me marigita-tú lo que graciosa-mente me pegas-te.* Zurrivanda Palomeque. Epigrafe. Tambien al verdugo azotan. Jalea. Conserva. Mas jalea. Mas conserva. PP. EZ. y PPcz. Algebra: todavia álgebra. Trigonometría. Architontería. El arte magica del que escribe para que nadie le entienda. ¡Icaro atrevido! Caiste cabeza abajo patas arriba. ¡Terrible porrazo! no, no te levantas, no. Y mas es, que mueres con el desconsuelo de ver despreciado tu nuevo *quis vel qui.*

El Zurriago.—Alhaja inestimable de infinitísimo precio. Debe encerrarse, conservarse y custodiarse con mucho esmero y cuidado, para que no se extravie, ó la roben, ó cosa así. Un tesoro de esta clase, no se encuentra sino es en España, y digan lo que quieran los extranjeros. No hay que creerlos. Cuando exageren alguna preciosidad literaria de sus paises, presentadles el Zurriago, y estoy seguro de que escapan avergonzados.

El Látigo Liberal.—Pobrecito cuitando, hombre de bien, honradote hasta dejárselo de sobra. Bella índole. Excelente para cantar en el coro la salmodia, y antífonas. Buenas inclinaciones; pero no puede predicar mucho, porque le ahoga la destilacion. Compone versos en prosa con bastante naturalidad. (Se concluirá)

Aviso al comercio.—El Señor Gefe Superior Político de esta provincia con fecha de 6 del corriente ha pasado ayer á este Consulado Nacional el oficio que á continuacion se inserta.

El Ayuntamiento constitucional de Mahon en oficio de 10 de abril último me dice lo siguiente.—M. I. S.—El Comandante de la fragata nacional nombrada la Perla en oficio de 6 de este mes dice á este Ayuntamiento lo que sigue.—Habiendose negado el Dey de la Regencia de Argel el dia 26 del último mes á las propuestas amistosas que le hace nuestro Monarca para transigir ciertas diferencias de intereses que hay entre ambos gobiernos; lo participo á V. S. por si tiene á bien el avisar al comercio de la isla para que se precaban de las hostilidades que puedan cometer los buques argelinos contra nuestro comercio, sin embargo de que se hallan hoy con muy pocas fuerzas disponibles para estas incursiones; y espera se servirá V. S. igualmente hacerlo notorio en la isla de Mallorca por los tramites que considere mas ejecutivos.—Lo que comunica á V. S. para su inteligencia y gobierno.—Cuyo papel ha dispuesto el propio Consulado se publique para noticia del comercio segun el referido Señor Gefe político asi se lo previene. Palma 9 de Mayo de 1822.—Por disposicion del Consulado nacional.—José María Serrá Secretario.